

# CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

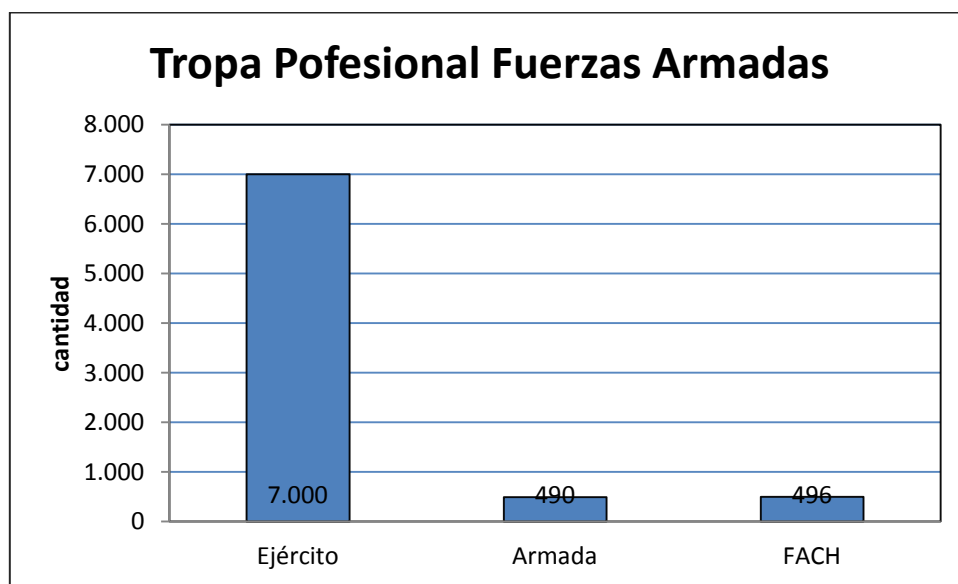
El proyecto de Ley de Presupuestos 2014 considera un gasto neto de \$ 1.454.722 millones, con un incremento neto de \$ 23.344 millones, lo que equivale a un 1,6% de crecimiento respecto a la base de comparación 2013.

### 1. DEFENSA

Se contemplan \$ 1.111.807 millones, lo que representa un crecimiento de \$ 13.219 millones (1,2%) respecto del año anterior.

Para el año 2014, destacan las siguientes actividades:

- Operación de una Tropa Profesional de 7.986 SLP en las Fuerzas Armadas, con un costo total de \$ 43.177 millones, lo cual considera la incorporación de 136 nuevos SLP en la Fuerza Aérea, por un monto de \$ 1.046 millones. La distribución por institución sería es siguiente:



- Operaciones y Misiones de Paz en Haití, Chipre, Bosnia, Cruz del Sur (Chile-Argentina), Medio Oriente, India-Pakistán, ONU y funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile, por un monto de \$ 16.191 millones. En el caso de Haití, se incluye el financiamiento para 6 meses, y en el caso de Cruz del Sur se considera la administración de este programa en Chile de acuerdo a convenio.
- Adquisición del combustible necesario para que las instituciones de las Fuerzas Armadas puedan cumplir con los estándares mínimos de operatividad de sus flotas. En la Armada se incluye adicionalmente \$ 872 millones, lo que permitirá al servicio seguir participando en el ejercicio conjunto RIMPAC, el cual se lleva a cabo cada dos años en las costas del Océano Pacífico.

- Operación de una base antártica en la zona Glaciar Unión, con un costo anual de \$ 1.413 millones. Esta base, que corresponde a una Estación Polar Científica, se habilitará durante el año 2013.
- Continuidad del programa de Desminado, de acuerdo a lo establecido en la Convención de Ottawa. El plazo para concluir estas labores corresponde al año 2020. Al 31 de diciembre del año 2014 se proyecta un avance del 61,8%.
- Financiamiento de la alimentación en las Fuerzas Armadas acorde a los requerimientos de operación 2014. Se incluye el financiamiento de las raciones del contingente, raciones de campaña, raciones de guardias y servicios, y las raciones normales para el resto de los funcionarios. En la Armada se incorporan adicionalmente \$ 1.930 millones, para aumentar la ración diaria completa de \$1.356 en el año 2013 a \$1.611 en el año 2014.
- Efecto año completo de la Ley N° 20.676, que incrementa la asignación de los Soldados Conscriptos en un 60%, por un monto de \$ 4.771 millones.
- Efecto año completo de la Ley N° 20.672, que incrementa las remuneraciones del personal a jornal de las Fuerzas Armadas, por un monto de \$ 110 millones.
- Financiamiento del déficit por crecimiento vegetativo de la dotación de planta de la Armada, por un monto de \$ 4.494 millones.
- Incorporación de 61 pilotos en la FACH, por un monto de \$ 1.133 millones.
- Gastos operacionales del buque Sargento Aldea, por un monto de \$ 2.094 millones, incorporado en diciembre de 2011 a la Armada. Este buque cumple roles de transporte de medios militares, apoyo logístico y humanitario.

## **2. ORGANISMOS DE SALUD DE LA DEFENSA**

Se contemplan recursos por \$ 144.149 millones, lo que representa una reducción de \$ 223 millones (-0,2%) respecto del año anterior. Sin perjuicio de la disminución de recursos, este monto permitirá financiar, entre otros:

- Un mayor nivel de actividad en la Dirección de Sanidad de la Armada y Organismos de Salud de la FACH, por un monto de \$ 1.524 millones.
- El crecimiento vegetativo de la dotación y nivelación de sueldos en la Dirección de Sanidad de la Armada, por \$ 844 millones.

Cabe señalar, que el menor gasto está asociado a la Adquisición de Activos no Financieros por \$ 1.315 millones, acorde con las necesidades de renovación y los ingresos efectivos proyectados en los Hospitales de la Defensa para el año 2014.

## **3. OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES**

Esta línea programática contempla recursos por \$ 192.155 millones, lo que representa un crecimiento de \$ 9.890 millones (5,4%) respecto del año anterior.

Dentro de las actividades a financiar con los recursos otorgados, cabe destacar las siguientes:

- Crecimiento vegetativo de la dotación de la DGAC. Se reconocen beneficios del personal actual acorde a su antigüedad y logros obtenidos, por \$ 1.108 millones.
- Incorporación de pagos (por subsidio y por pasajeros embarcados) al concesionario del nuevo aeropuerto de la Araucanía, por \$ 10.853 millones, acorde a lo definido en las bases de licitación de la respectiva concesión.
- Incorporación de los gastos correspondientes al Proyecto Mejoramiento Operacional del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, por \$ 4.295 millones, en el marco del proceso de transición que actualmente se está desarrollando en el principal terminal aéreo nacional. La incorporación de este mayor presupuesto le permitirá a la DGAC responder a las demandas operacionales que implica el flujo de pasajeros proyectado para el periodo 2014-2018 en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Dentro de este mayor presupuesto se incluyen \$ 1.748 millones para el mejoramiento en el Sistema de Transporte de Equipajes y \$ 1.983 millones para la adquisición de máquinas y equipos.
- Incorporación de recursos correspondientes a la primera de dos etapas que considera la construcción de la nueva Escuela Técnica Aeronáutica, por \$ 927 millones, y cuyo gasto total asciende a \$ 2.649 millones. El propósito del proyecto es contar con la infraestructura necesaria para formar personal operativo en las cantidades que demanda la operación aeroportuaria, considerando el sostenido aumento del tráfico de pasajeros observado en los últimos años y la apertura de nuevos aeropuertos/aeródromos.
- Incorporación de recursos correspondientes a la primera de dos etapas que considera el proyecto de "Adquisición e Implementación de un Sistema de Ayuda Visual de aterrizaje Aeropuerto Carriel Sur Concepción", por \$ 1.677 millones, y cuyo costo total asciende a \$ 3.189 millones. El proyecto permitirá realizar aproximaciones precisas y seguras en condiciones de poca visibilidad, mejorando así la categoría del Aeropuerto Carriel Sur Concepción, lo que le permitiría estar operativamente apto para cumplir un rol de alternativa del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- Incorporación de 134 egresados de la Escuela Técnica Aeronáutica, por \$ 1.077 millones, con el propósito de disminuir el déficit de profesionales técnicos operativos que enfrenta la DGAC, debido a dos razones principalmente: a) el sostenido aumento del tráfico de pasajeros observado en los últimos años y b) la apertura de nuevos aeropuertos/aeródromos, los cuales requieren de personal para las labores de fiscalización.

La incorporación de estos egresados, será de acuerdo con la siguiente distribución por aeropuertos y aeródromos:

### Detalle de Distribución de egresos ETA 2014

Aeropuerto Chacalluta	10
Aeropuerto Diego Aracena	4
Aeródromo El Loa	7
Aeropuerto Cerro Moreno	6
Aeródromo Desierto de Atacama	5
Aeródromo La Florida	5
Aeródromo Carriel Sur	4
Aeródromo Maquehue	9
Aeródromo Mocopulli	1
Aeropuerto El Tepual	7
Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo	7
Aeropuerto Arturo Merino Benítez	69
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>

- Incorporación de recursos por \$ 1.019 millones en la DIRECTEMAR, para financiar los requerimientos totales que considera el programa de mantenimiento de unidades aeronavales.
- Incorporación de recursos en la DIRECTEMAR por \$ 830 millones, para financiar un mayor gasto en combustible, explicado por el aumento en la actividad de salvaguarda y fiscalización marítima, y por la incorporación de nuevas unidades a flote.

#### 4. INDUSTRIA MILITAR

Se contemplan recursos por \$ 13.979 millones, lo que representa una caída de \$ 766 millones (-5,2%) respecto del año anterior. Sin perjuicio de esta disminución de recursos, este monto permitirá financiar, entre otros:

- Un mayor gasto en comisiones de servicio por \$ 103 millones, asociado al aumento en la demanda por certificación de explosivos en los Organismos de Industria Militar.
- Flujos correspondientes del Plan de Desarrollo (\$ 1.095 millones) y proyecto Tsunami (\$ 184 millones), del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada.
- La Etapa 1 de 3 del Proyecto Aviónica del SAF, que considera la modernización electrónica de 3 aviones modelo Twin Otter fabricados en el año 1966, utilizados para realizar vuelos aerofotogramétricos, por \$ 118 millones.
- Un mayor gasto en adquisición de licencias informáticas por \$ 109 millones, en el Instituto Geográfico Militar y Servicio Aerofotogramétrico de la FACH.